

RAWSON (CH), 05 de mayo de 2014

DICTAMEN N° 67/2014- CF

Ref. : Expediente 33.802/2014 T.C.
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
*R/ANT. LIC. PRIVADA N° 02-AVP-14 ADQ. EMULSION P/TRATAMIENTO
SUPERFICIALES Y DE RIEGO DE SELLADO CRR-1 RUTA PROV. N° 31
(EXPTE N° 00270-S-14)*

Señor Presidente:

Venido el expediente de referencia para dictamen, y habiendo analizado los antecedentes obrantes en el mismo he procedido a verificar:

Pedido de Actuación 58/2014 (folio 1) estimando el monto de la contratación en \$ 966.000 y en folio 7 Preventivo N° 241204 con la afectación de las partidas que razonablemente corresponden.-

La Resolución 797 AVP (f. 21) aprobando el Pliego Tipo de Bases y Condiciones obrante en fojas 08/18, y autorizando la Licitación Privada N° 02-AVP-2014.-

El Acta de Apertura donde consta la presentación de dos ofertas (f. 237) y (f. 240), el Cuadro Comparativo de oferentes y en folio 245 Providencia N° 142/14 –L y C- D. Suministro por la que el Director de Suministros sugiere la adjudicación a la firma CAMOT S.R.L. por \$ 948.864 por ajustarse a lo solicitado y resultar los precios convenientes para la administración.

El Proyecto resolutivo (f. 247), aprobando lo aconsejado y adjudicando a la oferta de la firma CAMOT S.R.L.-

Concluyo entendiendo que una vez cumplido lo sugerido por el asesor legal en Dictamen 28 no habrá objeciones a la continuidad del presente.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas